

A LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL TEATRO LICEO DE BARCELONA

Salud:

Creemos habrá llegado a conocimiento de esa honorable Junta el proyecto de reorganización del Teatro Nacional de la Opera cuyo ponente D. Oscar Esplá ha presentado a la Conferencia de la Música, últimamente celebrada en Madrid.

El espíritu de justicia que anima al ilustre compositor, su competencia como, e la vez, la claridad de sus conceptos y la razonada exposición de los mismos, le han hecho acreedor a que su magno proyecto haya sido aprobado unánimemente por la Asamblea y que el excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública haya premiado sus relevantes méritos, universalmente reconocidos, y su labor de ahora, nombrándolo presidente de la Junta de la Música y Teatros Líricos.

Habrà, pues, en un futuro muy próximo, en virtud de la aceleración que los hombres nuevos de la cosa pública dan a los asuntos, ópera española y, en caso excepcional, - puesto que un probable intercambio así lo aconseja - ópera extranjera. Y tendrá la protección del Estado, de este Gobierno Nacional que no ha desoido las razonadísimas quejas de una clase de artistas españoles que siempre se vieron en la necesidad de interpretar un arte extranjero para ser aceptados en su patria.

No pretendemos culpar a nadie de los errores pasados pero tenemos la convicción de que, si se hubiese querido, aun por aquéllos mismos que más obligados estaban a hacerlo, a estas horas nuestro Teatro Nacional de la Opera sería una espléndida realidad. Otras naciones, incluso aquéllas cuyo idioma tiene bastante menos importancia universal que el nuestro, cuentan con sus bien organizados teatros de ópera, con sus cuadros de artistas nacionales y con su orgullo "chauvinista" que les impide acoger como debieran a los cantantes extranjeros.

Por otra parte, la generalidad de nuestros artistas líricos, e fuerza de luchar individualmente por esos mundos, tiene bastante bien cimentada su fama para temer comparaciones con sus colegas de otros países y, sin embargo, aquí por regla general ésta se les regatea. Estamos seguros de que esto ha de terminar muy pronto.

Tales motivos nos impulsan a dirigirnos hoy a esa ilustre Junta indicándole que contemple la situación de una mayoría de cantantes españoles actualmente sin trabajo, no por falta de méritos sino porque en la sola nación donde ellos desarrollaron hasta ahora sus actividades se hace un proteccionismo absurdo y en las demás no se les acepta como tales; que piense cuán doloroso sería para ellos ver que en el teatro Liceo, el único que en España pudiera darles este año acogida, se limitan a contratar a unos pocos cantantes españoles y se sigue conservando el máximo de simpatías y de protección para los artistas no connacionales.

Desearíamos - la plutocracia catalana daría así una simpática prueba de generosidad y de patriotismo - que se dejara ya de manifestar predilección por el idioma y los artistas extranjeros hasta que el intercambio fuese un hecho; que se reservasen los apoyos financieros y los proteccionismos de exención de impuestos para una gran temporada de ópera en cuyo repertorio entrase el mayor número de obras nacionales y las, hasta ahora, mejor traducidas; que se diese más amplia acogida de lo acostumbrado a los artistas españoles, en justa correspondencia a lo que cada nación hace con los suyos y que, con un criterio de educación y espíritu de justicia, esa Junta, adelantándose a los proyectos del Gobierno, se pusiera lo más pronto posible a tono con los impulsos renovadores de actualidad.

Es cuanto nosotros razonadamente pedimos para bien de todos. Barcelona 8 Agosto 1931

El Comité

Josepina Blanch

Arnador Ferrada

Maria Valverde

J. Ferrand

Picardo Justé